EVALUACIÓN SIGA MES JUNIO

El código de integridad es uno de los componentes de nuestra política de integridad, el cual hace referencia al "estilo de vida del servidor público para que cada usuario de nuestros servicios tenga la satisfacción del buen y eficiente trato.
Respeto, Honestidad, Compromiso, Diligencia, Justicia, Solidaridad y Lealtad son un camino del servidor público en el SENA para que el derecho a la formación profesional integral de la nación pluralista colombiana, quede planamente satisfecho y sean asumidos como cultura" (tomado de https://www.sena.edu.co/es-co/sena/Paginas/valores-y-compromisos-institucionales.aspx)

1. Nombre Completo *

Davinson Fabian Olarte Lopez

2. Número de identificación *

1121940230

3. Correo electrónico *

dfolarte@sena.edu.co

4. Sede *

- ( ) Principal

- APE
- Arauquita
- Saravena
- Tame

5. Actúo con respeto cuando... *

- Mis decisiones se basan en prejuicios
- Siempre digo la verdad
- Atiendo con amabilidad a toda la comunidad Sena

6. No soy Honesto cuando... *

- Evito dar un trato preferencial para beneficiar a un compañero, aprendiz o empresario
- Doy un trato preferencial para beneficiar a un compañero, aprendiz o empresario.
- No acepto incentivos de alguien que esté interesado en un proceso donde tengo poder de decisión

7. Soy comprometido cuando... *

- Denuncio las faltas y delitos de los que tengo conocimiento en el ejercicio de mi cargo
- Busco los responsables de que no haya podido desarrollar a cabalidad mis funciones
- Ejerzo mis funciones de manera ágil, amable y con calidad.

8. De acuerdo al código de integridad, actúo con diligencia cuando... *

- Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.
- Cumplo con mis funciones y responsabilidades de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, optimizando el uso de los recursos del Estado.
- Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.

9. Lo que debo hacer cuando actúo con Justicia... *

- Tomo decisiones teniendo en cuenta el diálogo y la concertación con todas las partes involucradas.
- Favorezco el punto de vista de un grupo de interés, sin tener en cuenta a todos los actores involucrados en la situación.
- Soy generoso en mi actuar sin esperar contraprestación.

10. Cuando actúo con base en el valor de la solidaridad... *

- Soy indiferente sólo unas pocas veces frente a las situaciones de mis compañeros de trabajo.
- Expreso mi libre pensamiento y actitud crítica con un enfoque constructivo
- Estoy dispuesto a colaborar ante las dificultades personales y/o laborales de mis Compañeros de trabajo.

11. Se refiere en el código de integridad a la Lealtad como: *

- Reconocer, valorar y tratar de manera digna a todas las personas, sin importar su labor, su procedencia, estudios o cualquier otra condición.
- Obrar de acuerdo a los principios éticos, morales, culturales, ecológicos y a las normas colombianas e institucionales.
- Actuar con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

12. Indique un compromiso personal frente a la apropiación y práctica de los valores de nuestro código de integridad *

Ser más solidario

Volver a la página de agradecimiento

Este contenido lo creó el propietario del formulario. Los datos que envíes se enviarán al propietario del formulario. Microsoft no es responsable de las prácticas de privacidad o seguridad de sus clientes, incluidas las que adopte el propietario de este formulario. Nunca des tu contraseña.

Con tecnología de Microsoft Forms | Privacidad y cookies | Términos de uso